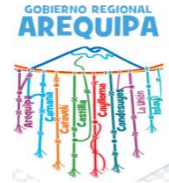




"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Mollendo, 02 de agosto de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 088 -2022-GRA/GREA-UGELI-D.

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS DE TABLETAS FASE 2:

41513 CORAZÓN DE JESÚS; 40483; 40498; 40499; 40502; 40505; CHUCARAPI; 40494 JOSÉ ABELARDO QUIÑONES; 40491 Y CRFA VALLE ARRIBA DE TAMBO

Presente.-



ASUNTO : REPOSICIÓN DE CHIPS DE PLANES DE DATOS FASE 2

REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE N° 00025-2022-MINEDU/VMGP-DITE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para expresarle mi cordial saludo y ponerles de conocimiento que, el Ministerio de Educación (MINEDU) en el marco del Proceso de Contratación de Planes de Datos Fase 2, estableció que los Operadores de Telecomunicaciones deben entregar chips de reposición a los usuarios que recibieron tabletas en la Fase 2, en casos de mal funcionamiento, pérdida o robo.

Por lo que, se les indica que estos chips de reposición ya se encuentran en el almacén de la UGEL Islay, los mismos que serán entregados a las I.E.E. que fueron focalizadas con la dotación de tabletas de la fase 2, que formalmente lo requieran por mesa de partes de la UGEL Islay; y, además cuenten con cobertura de señal de las empresas de BITEL y/o ENTEL.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles las muestras de mi consideración.

Atentamente.



Karla Misad A.

Mgtr. Karla Vanessa Misad Ascuña
Directora del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Islay